

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36388** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS JESMAQ, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 142/2010 dimanante de autos núm. 672/10, a instancia de D. Juan José Pastor Millán, frente a la entidad Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en la que con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la entidad ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., con número de C.I.F. B-41.727.546, en situación de Insolvencia por importe de 11.627,97 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Manuela Díaz Guerra.

ID: A100083808-1